



DOCUMENTO DE MATRICULACIÓN

DATOS DEL ALUMNO:

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Nombre: _____ DNI: _____
Fecha de Nacimiento: ____ - ____ - ____ Lugar de nacimiento: _____
Provincia: _____ País: _____
Nacionalidad: _____ Fecha de matrícula: ____ - ____ - ____
Centro de procedencia: _____
Curso en que se inscribe:: _____ Código: _____

DATOS DEL PADRE:

Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Nombre: _____
NIF/NIE (con letra): _____
Nacionalidad: _____
Domicilio: _____

Población: _____
Provincia: _____ CP: _____
Teléfono: _____
E-mail: _____
Profesión: _____
¿Fue antiguo alumno?: SI /NO

DATOS DE LA MADRE

Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Nombre: _____
NIF/NIE (con letra): _____
Nacionalidad: _____
Domicilio: _____

Población: _____
Provincia: _____ CP: _____
Teléfono: _____
E-mail: _____
Profesión: _____
¿Fue antiguo alumno?: SI /NO

OTROS DATOS:

Alergias e intolerancias: _____
Observaciones: _____

INFORMACIÓN DEL CENTRO A LA FAMILIA

I. Cumplimentación del formulario.

El presente documento de matriculación en el centro constituye la expresión de la voluntad concordante entre el centro educativo y los padres o tutores de los alumnos en relación a la obligación recíproca de la prestación/recepción del servicio de la educación y las consecuencias jurídica que de este hecho se derivan, de conformidad con la regulación normativa vigente y las cláusulas contenidas en el presente documento.

En consecuencia, la no cumplimentación del presente documento puede suponer la imposibilidad de formalizar la matrícula del alumno en este centro educativo.

II. Carácter Propio y Proyecto Educativo.

El centro es privado y confesional católico, estando definida su oferta educativa en el **Carácter Propio y Proyecto Educativo**. Estos documentos son públicos y todos los miembros de la Comunidad educativa del centro tienen el derecho y el deber de conocerlos.

III. Régimen económico.

El centro tiene suscrito un **concierto educativo con la Consejería de Educación** en el presente curso escolar,

Asimismo, tiene concertados apoyos de compensación educativa en 3º,4º,5º,6º, PRIMARIA

Si el alumno tuviera un diagnóstico de necesidades educativas especiales en el momento de formalizar la presente matrícula, deberá adjuntar el correspondiente informe al presente documento, para que pueda recibir el apoyo que precise.

Los centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

IV. Normas de organización.

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen el derecho y el deber de conocer, y cumplir. Los interesados pueden consultar copia del Reglamento y de las normas de convivencia existentes y aplicables en la Secretaría del centro, según el procedimiento establecido para ello. Un compendio de las mismas se encuentra recogido en la agenda escolar que los padres deben firmar.

V. Actividades, extraescolares y los servicios complementarios

Las **actividades extraescolares y los servicios complementarios** organizados por el centro, tienen carácter voluntario, no lucrativo y no discriminatorio.

El centro podrá organizar una oferta de actividades extraescolares y servicios complementarios como parte de su oferta y servicio educativo vinculado a su Carácter Propio, Proyecto Educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos/as.

En las enseñanzas concertadas, las actividades extraescolares y los servicios complementarios, así como el precio correspondiente, que no tiene carácter lucrativo, es aprobado por el Consejo Escolar y comunicado a la Administración Educativa, o en su caso, autorizado por la misma.

El centro podrá modificar su oferta, y/o los precios correspondientes, en cursos sucesivos, informando a las familias al comienzo de cada curso escolar, por los medios que disponga.

Las actividades y servicios se organizarán conforme las normas del Reglamento de Régimen Interior del Centro y las disposiciones específicas que las regulen, bajo la autoridad de los responsables de dichas actividades y servicios.

En los casos de impago de cuotas, se estará a lo dispuesto en el Código Civil y, en consecuencia, el Centro podrá rescindir la relación contractual, de forma que el alumno/a no continúe participando en el servicio/actividad correspondiente, y reclamar judicialmente las cantidades adeudadas.

VI. Información y entrevistas.

Los padres/tutores de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/tutelados o de las cuestiones del centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que en cada caso se determinen (tablón de anuncios, circulares trasladadas por los alumnos, teléfono, correo electrónico, correo postal, agenda escolar, etc.).

Asimismo, los padres/tutores podrán entrevistarse con la dirección, los tutores o profesores de sus hijos/tutelados/as en el horario establecido al efecto y previa petición de hora. Lo tratado en las tutorías quedará recogido en un registro de tutoría que firmará tanto el profesor como el padre, madre o tutor al finalizar la misma. Dicho registro será custodiado por el tutor en el centro escolar con el fin de realizar un seguimiento.

VII. Plazo de matriculación.

En los niveles concertados, el centro solicitará la cumplimentación de la solicitud de reserva de plaza antes de la conclusión de cada curso escolar, a los efectos de conocer el número de vacantes para el curso siguiente.

VIII. Incorporación.

La incorporación de su hijo/a y de Vds. a este centro y a su comunidad educativa, como fruto de su derecho de elección de centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos.

El centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

X. Materia de religión.

El/los firmante/s han elegido libremente la escolarización de su hijo/a en un centro de ideario católico, por lo que **expresamente han decidido que su hijo reciba la materia de Religión en todos los cursos mientras esté escolarizado en este centro**, conforme al horario dispuesto en el currículo aprobado para cada uno de los niveles educativos por la Administración Educativa.

MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES:

1º. **Que conocemos y respetamos el Carácter propio del centro que define su identidad**, el proyecto educativo y el Reglamento de régimen interior, **y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo educativo definido en dichos documentos.**

2º. Que como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar:

- a) Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.
- b) Interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a.
- c) Estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.
- d) Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a.

e) Informando a los responsables del centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa.

f) Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

3º. Que aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las actividades escolares, extraescolares y en los servicios complementarios seleccionados.

Asimismo, aceptamos la participación de nuestro/a hijo/a en los mismos servicios y actividades seleccionados en cursos sucesivos, salvo manifestación escrita en contrario.

Todo ello, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados al comienzo de cada curso escolar.

4º. Que los firmantes de este documento en calidad de padre/madre/representante legal del menor AUTORIZAMOS al COLEGIO SAGRADOS CORAZONES a los siguientes tratamientos respecto de nuestros datos personales y los del menor afectado. (Es necesario marcar con una cruz las casillas de verificación, si selecciona el "NO", entenderemos que no nos autoriza al tratamiento.):

SI NO AUTORIZAMOS el tratamiento de los datos relacionados con la salud del menor por parte del COLEGIO SAGRADOS CORAZONES con la finalidad de vigilar y controlar las alergias, tratamientos médicos, o enfermedades.

SI NO AUTORIZAMOS al COLEGIO SAGRADOS CORAZONES a exponer públicamente las imágenes del menor en pasillos y otras instalaciones del centro con la finalidad de decorar y mostrar las actividades realizadas.

SI NO AUTORIZAMOS la publicación corporativa de las imágenes del menor en la web del COLEGIO SAGRADOS CORAZONES con la finalidad de presentar y difundir las distintas actividades que ésta desarrolla.

SI NO AUTORIZAMOS la publicación corporativa de las imágenes del menor en las redes sociales del COLEGIO SAGRADOS CORAZONES, con la finalidad de presentar las distintas actividades que ésta desarrolla.

SI NO AUTORIZAMOS la publicación corporativa de las imágenes del menor en boletines, circulares, orlas del COLEGIO SAGRADOS CORAZONES, con la finalidad de presentar las distintas actividades que esta desarrolla.

SI NO AUTORIZAMOS al COLEGIO SAGRADOS CORAZONES a ceder los datos del alumno a la empresa organizadora de las Actividades Complementarias (excursiones, salidas, granjas, etc.). Si NO autoriza la cesión, probablemente NO será posible la participación del alumno en dichas actividades

5º. Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al centro de nuestro hijo/a.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Padre/Tutor

Madre/Tutora

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Representante Titular centro

Fdo.: _____

(*) Es necesario que aparezca la firma de ambos progenitores o tutores. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar un documento en el que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud.

Cláusula en protección de datos de carácter personal.

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo De 27 de abril de 2016, los datos personales del padre/madre/representante legal del menor y de este último, serán tratados por **COLEGIO SAGRADOS CORAZONES**, con la finalidad de gestionar las presentes autorizaciones y realizar, en su caso, los distintos tratamientos autorizados. Los datos serán tratados mientras el menor siga siendo alumno del centro.

Podrá ejercer de forma gratuita los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, limitación u oposición, así como retirar los consentimientos prestados, enviando una solicitud por escrito a C/ Pan y Toros nº 45 – 28041, Madrid o a través de la siguiente dirección de correo electrónico scorazonemad@planalfa.es, adjuntando fotocopia del D.N.I. o documento equivalente. En caso de que dicha petición no haya sido atendida, podré formular reclamaciones ante la Autoridad de Control.

Puede solicitar más información sobre cómo tratamos sus datos, al correo electrónico indicado.

En todo caso, el **COLEGIO SAGRADOS CORAZONES** se compromete a que la difusión de la imagen del menor no comporte una intromisión ilegítima en la intimidad, honra o reputación del mismo o sea contraria a sus intereses, todo ello en los términos establecidos en la L.O. 1/1996, de Protección Jurídica del Menor y medie consentimiento expreso para tal fin.

Mediante la firma del presente documento declara y garantiza que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados; comprometiéndose a informar de cualquier cambio respecto de los mismos, siendo responsables de cualquier daño o perjuicio, tanto directo como indirecto, que pudiera ocasionar como consecuencia del incumplimiento de la presente obligación.

Asimismo, el firmante de la presente autorización declara ser responsable y actuar con el consentimiento expreso del otro progenitor para la firma de las autorizaciones concedidas.